

## ESCUELAS Y COLEGIOS DE NIÑAS DE LAS PALMAS II

A partir de los años sesenta del pasado siglo funcionaron en nuestra capital varios colegios de señoritas privados, con un profesorado excelente.

Como decíamos Doña Rafaela Jiménez fundó el primero de septiembre de 1862 el centro "Purísima Concepción". Este establecimiento daba a sus alumnas instrucción primaria, elemental y superior. Tenía alumnas en régimen de internas, medio internas y externas y sus edades estaban comprendidas entre los cinco y doce años, siendo las cuotas mensuales de acuerdo al régimen de estancia, de cuarenta a ciento ochenta reales de vellón. Para asombro de aquellos alumnos que pudieran leer estos artículos, el horario de clases iba desde las seis de la mañana hasta las siete de la tarde, los días mayores, y desde las siete de la mañana hasta las seis de la tarde las jornadas menores. Puedo decir que la plantilla de profesores de este colegio de señoritas era de una categoría estimable, llegando a alcanzar por sus resultados muy buena fama en el ramo. A fin de contrastar lo expuesto, nombraremos algunos de los docentes de renombrada trayectoria: además de las hermanas Jiménez, hemos localizado en dicho Centro a Doña María Mauserier y Bon que atendía la lengua francesa, el presbítero y Maestro de Ceremonias de la Catedral D. Ignacio Jiménez y Romero, hermano de las fundadoras, se ocupaba de la enseñanza de la Moral y Religión Católica; D. Pablo Padilla y Padilla, profesor mercantil y maestro de fama, se ocupaba de la pedagogía y otras materias. D. Luis Rocafort, presbítero, daba las clases de música siendo D. Silvestre Bello el encargado del dibujo.

El Colegio de Señoritas "Nuestra Señora del Rosario" cuya dirección la realizaba Doña María de la Asunción Cardoso y Ruiz, abrió sus puertas el año 1887. De su Reglamento he entresacado el objetivo que se planteó: **"Contribuir con la suma de adelantos hasta hoy conocidos, al esplendor de la educación de la mujer, bajo los puntos de vista moral y religioso, intelectual y físico, mediante la enseñanza católica en toda su pureza, la introducción de los mejores métodos conocidos, y la aplicación de todos los recursos adecuados al desarrollo corporal; adoptando un medio término justo en lo relativo a los costos de la educación, con el fin de que se halle ésta al alcance de todas las fortunas por modestas que sean"**.

Atendían en sus aulas a alumnas de edades a partir de cinco años, adscritas a la primera y segunda enseñanza, en regímenes de internado y externado. Como dato anecdótico señalaré que las alumnas internas tenían que llevar a su ingreso al centro, un catre sencillo de un metro noventa centímetros, dos

colchones, al menos uno de lana, y toda la lencería. Las ropas exteriores e interiores, de esta última modalidad dice textualmente el reglamento : **"la bastante para que una Señorita pueda mudarse dos o tres veces en la semana"**.

Las anécdotas a contar sobre las normas de convivencia de este Colegio serían interminables y las guardaremos para otra ocasión, pero no me resisto a contar lo que el reglamento dice sobre el derecho a permisos que las alumnas internas podían disfrutar: **"Las internas tendrán salida ordinaria a casa de sus padres el día del Santo de éstos y el del suyo propio y el primer domingo de cada mes, siempre que lo hayan merecido por su buena conducta y aplicación. La obtendrán igualmente todos los domingos y días festivos del año, las que en todas las clases saquen diariamente la clasificación de sobresaliente y no hayan infringido el reglamento en ningún día de la semana. Las que salgan no podrán permanecer fuera del colegio más que de una de la tarde a las seis de la misma, prolongándose hasta las siete en los meses de Abril, Mayo y Junio."** Verdaderamente, lo tenían muy difícil.

Mencionamos algunos de los nombres más relevantes de aquellos profesionales que formaron la plantilla del profesorado: D. Fernando Inglott y Navarro, D. Luis Navarro y Pérez, D. Bartolomé Apolinario y Macías, Don Francisco J. Bello y O'Shanahan -con toda seguridad ascendiente del maestro en el arte periodístico y hombre de DIARIO DE LAS PALMAS, Don Rafael O'Shanahan- y Don Bernardino Valle y Chinestra.

Acabo mencionando que no tengo muchos datos sobre el "Colegio de Señoritas del Sagrado Corazón de María" que dirigiera Doña Catalina Narváez de Ruiz y que también funcionó en los sesenta del siglo pasado, salvo la realización de una exposición de trabajos de fin de curso de las alumnas que cursaban sus estudios (por cierto con apellidos de la alta sociedad) y el nombre de algunos profesores que también se repiten como miembros de las plantillas mencionadas anteriormente, Señores Padilla, de Valle y la profesora de Inglés, Miss Fanny Tremearne.

En cuanto a la progresión de las escuelas nacionales de niñas, entre los años 1844-1873 y con los datos que aquí hemos barajados, podemos decir que fue muy lenta, pasándose singladuras de hasta quince años en los que el ritmo de crecimiento fue de una escuela, al haberse comenzando por dos y finalizándose con un número de siete aulas de niñas en nuestra capital.